

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

ACTA DE SESIÓN N°005-2017 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

Fecha: viernes, 04 de julio 2017

En la ciudad de Lima, el día 04 de julio de 2017, a las 11:30 horas, se realizó en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya la reunión del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión, con la participación de Fernando Villarán De la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Roberto Alves de Araujo, Director de la EP de Administración; Hernán Barriga Veliz, Director de la EP de Ingeniería Industrial; Patricia Quiroz Morales, Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería y Gestión; y Gianella Matamoros, Representante de los alumnos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Crear cursos electivos de la especialidad para la malla de Ingeniería Industrial.
2. Egresados de Tecsup que optarán el grado de bachiller.
3. Reubicación de la casa Geodésica pedida por Medio Universitario.
4. Reactivación del CINDE.
5. Reincorporación del alumno [REDACTED]

Sobre el tema 1

Creación de cursos electivos de la especialidad para la malla de Ingeniería Industrial. Actualmente solo se tiene una opción con el curso de Tópicos de Operaciones. Sin embargo cada año se cambia el tema del curso, en la práctica, un alumno solo puede llevar Tópicos de Operaciones una sola vez, a pesar del cambio de tema, pues no puede figurar dos veces el mismo curso en su certificado.

Además, hemos ido sensibilizando las necesidades de los alumnos que egresan y vemos que requieren adicionalmente a los cursos de tópicos, un curso de SAP u otra plataforma ERP de uso difundido en el mercado.

ACUERDO

El Consejo de Facultad acordó proponer talleres para obtener estos conocimientos adicionales y no cambiar la malla de la carrera de Ingeniería Industrial pues podría traer mayores dificultades.

Sobre el tema 2

Tratar el caso de los egresados Tecsup quienes optarán el grado de bachilleres previa aprobación del trabajo de investigación. Estamos cerca del final de los cursos de Proyectos de Aplicación en Lima [REDACTED]

ACUERDO

El Consejo de Facultad acordó notificar a los alumnos de TECSUP sobre el cambio de las reglas que implica la nueva Ley Universitaria, para que se vayan preparando, de manera que puedan mejorar sus trabajos para llegar a los niveles de calidad exigidos por la SUNEDU.

Sobre el tema 3

Reubicación de la casa Geodésica. El decano informó de los acontecimientos relacionados con el traslado intempestivo e inconsulto de la casa Geodésica por parte de un grupo de alumnos de la EP de Educación, que ocasionaron graves daños a la estructura de la casa. En conversaciones con la Directora de Educación, el Decano de la Facultad y el representante de Medio Universitario, se llegó al acuerdo que ellos pagarían por la reconstrucción de la casa.

ACUERDO

Aceptar la propuesta del Decano de la Facultad de Educación, Filosofía y Ciencias Humanas, el padre Rafael Fernández Hart S.J., sobre el pago para el arreglo de la casa. El Consejo de Facultad también aceptó la propuesta del profesor José Manuel López para participar en un concurso científico y tecnológico organizado por el Ejército del Perú y el Comando Conjunto. También se aceptó la propuesta que luego del concurso, la casa se pueda trasladar una región del país, cerca de alguna obra jesuita.

Sobre el tema 4

Reorganización y reforma del CINDE. El Decano de la Facultad informó que se está trabajando una propuesta de reorganización del CinDE a cargo de un grupo de ingenieros y empresarios que tienen experiencia en otras universidades del país; propuesta que deben estar entregando en las siguientes semanas y que será evaluada en este Consejo antes de ser elevada al Consejo Universitario.

ACUERDO

El Consejo tomó conocimiento y no hubo ningún acuerdo al respecto.

Sobre el tema 5

ACUERDO

El Consejo de Facultad acordó aceptar la reincorporación del alumno, quedando encargado el Ingeniero Villarán de firmar las cartas correspondientes.

Siendo las 13:00 horas, se levantó la sesión.



Fernando Villarán de la Puente
Decano
Facultad de Ingeniería y Gestión



Roberto Alves de Araujo
Director
EP de Administración